

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.736

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre 5
Extranjero. 10

ALMERIA—Jueves 11 de Julio 1901.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Lo
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 ets. de pic. líneas en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelta 5 céntimos
Teléfono núm. 7

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 12,—ALMERIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

LOS MILLONES DE LA MARINA

Lo prometido es deuda. Ofrecí en mi artículo anterior desbaratar la falsa leyenda relativa á los cientos de millones que se dicen gastados por y para Marina, sin haber llegado á tenerla y justo es pagar esa deuda voluntariamente contraída para con el público.

Como seguidamente demostraremos, los Gobiernos que venimos padeciendo, han engañado, en lo concerniente á este extremo, no solo al país, sino también á la Armada.

Véamoslo. La Ley de 12 de Enero de 1887 concedió para la construcción de Escuadra la cifra de 225.000.000 de pesetas.

El pueblo sabe eso: cree honradamente que las Leyes se dan para cumplirlas y viendo que no hay barcos y presumiendo lógicamente que los millones se han dado, dice: La Marina Militar no puede ni sabe administrarse: ha malgastado, sin tener en cuenta las escaseces del Erario, 225.000.000 de pesetas, luego mientras no dé garantías ó alguien á nuestra satisfacción ejerza su tutela no recibirá más caudales.

Esto es lo que se dice: esto es lo que claman los hombres grandes políticos, no los grandes hombres de la política.

Y yo diré que quien tal crea ó habla de memoria ó habla por referencias inexactas ó falta calumniosamente al octavo mandamiento de la Ley de Dios.

Esa Ley, y su cumplimiento es tan solo una deleznable superchería con que se ha engañado al país de un modo inhumano.

Esa misma Ley de 12 de Enero de 1887 después de conceder expresados 225 millones de pesetas, determinaba como y de donde se reunirían.

En primer lugar ordenaba, que á representar el total de esa cifra se destinasen 19 millones de los concedidos al presupuesto ordinario del Ministerio de Marina correspondiente al ejercicio de 1887-88: de modo es, que si se daban por aquella Ley á pagar con fondos propios y ya concedidos para el mismo objeto, es como si yo diese á uno de mis hijos cien pesetas, compuestas de cincuenta que le daba en efectivo y cincuenta que le tenía ya, suyas propias en su bolsillo resultando que apareciera ante el público que le daba ciento cuando tan solo le daba cincuenta.

De modo es que bajo ese solo punto de vista se evidencia, que en vez de darse á Marina el crédito extraordinario de 225 millones se le dieron solo 206 millones de pesetas.

En segundo lugar, esa misma Ley ordenaba, que concurrirían á formar expresados 225 millones de pesetas, el superávit que se calculaba en los presupuestos ultramarinos que se hacía ascender á treinta y cinco millones de pesetas.

Resultó lo que de años atrás venía resultando: esto es que lejos de ofrecer sobranes Cuba y Filipinas saldaban sus cuentas con enormes déficits y por tanto, esos treinta y cinco millones no pudieron darse ni se han dado á Marina, por cuyo motivo advierte el más miope, que los tan decantados 225 millones van ya reducidos á la mísera cifra de 171 millones de pesetas.

Más no paró aquí el engaño. Esa misma Ley de 12 de Enero de 1887 que, concedió expresados caudales «para construcción de buques» prevenía, que se dedicasen 12 millones de pesetas al fomento de arsenales, no á construcción, por cuyo motivo hay que bajar esa cantidad gastada en esas obligatorias

atenciones á la cuenta de construcción de buques, quedando por tanto reducido el crédito á 159 millones de pesetas.

Para terminar este aspecto de la cuestión, ordenaba la Ley referida que de esos 225.000.000 concedidos «para construir una escuadra», se invirtiesen 22 millones en terminar los buques que ya se encontraban en construcción, «á cargo de los presupuestos ordinarios».

Obedecida la órden como era natural y lógico, quedaron empleadas esas sumas en el fin propuesto, quedando por tanto limitados los 225 millones concedidos para construcción de una escuadra de combate, á la ridícula suma—atendido el fin y en relación con él—de 137 millones de pesetas.

Así las cosas: empujados con tales engaños y distingos el crédito de expresados 225 millones, llegó el momento de aplicarlos, procediendo á construir la diminuta escuadra que de sí podía dar esa mezquina cifra, y en aquel momento surgió una opinión más ó menos espontánea—que cuestión es esta de suyo muy delicada y expuesta—que solicitaba en las Cámaras y en la Prensa y en las tertulias de determinados políticos, que las construcciones se realizaran en España, porque al calor de esa concesión nacerían industrias navales en el país, y aun cuando la Armada se opuso á ello, porque seguramente implicaría una nueva disminución del crédito existente, el Gobierno cedió, dando otra Ley que obligaba á construir los buques en España y concedía á las Empresas nacientes, como prima y con cargo á ese crédito, el 20 por 100 del importe de la construcción á realizar, que importaba unos 12.000.000 de pesetas, que vinieron á disminuir el caudal que líquido existía, dejándolo reducido á 125.000.000 de pesetas.

Vea, pues, el lector cómo antes de comprar un trozo de madera, ni un tornillo, como por arte de encantamiento, el Gobierno de S. M. «redujo los 225.000.000» de pesetas concedidos para construcción de escuadra, á 125.

Pero esto no obstante, siempre que el Gobierno y algunos sabios políticos hablaban y hablan de la Ley de Escuadra de 12 de Enero de 1887, todavía dicen: que se dieron á Marina 225 millones de pesetas.

¡Así se engaña al país y así nos pasa lo que nos pasa!!

Dirás, lector querido: ya que no se le dieron los 225 millones estatuidos en la Ley, se le dieron por lo menos 125 de presupuesto extraordinario, fuera de lo que se le concedía como era natural, para los ejercicios corrientes?

Nada más lejos de la verdad.

Con cargo á ese crédito y á esa Ley, el Gobierno pidió, y obtuvo de la Compañía Arrendataria de Tabacos el año 1888 ó el año 1889—cual de estos dos años no puedo determinarlo con firmeza, pero uno de ellos dos fué—un anticipo de 33 millones que expresada Sociedad dió en efectivo metálico y con ventajosos réditos.

Pues bien; de esos treinta y tres millones dió el Gobierno á Marina, «trece millones solamente» y para otras atenciones del Gabinete «ajenas á Marina», dedicó «veinte», de jando el crédito reducido, por tanto, á 105 millones de pesetas.

Y aquí entra lo estupendo: el Gobierno ha hecho pagar á Marina, no solo los trece millones que recibió—cosa muy justa—sino también los veinte que no llegaron á sus manos y los intereses de esos 33 millones que como tardaron años en satisfacerse, importaron cerca de dos millones de pesetas, que de-

jan por tanto reducido el crédito á 103 millones.

Además, esos supuestos 225 millones de pesetas que en la realidad solo fueron 103, fueron solo un anticipo á descontar de los presupuestos de los diez años sucesivos, y así se hizo, pues desde la fecha de la Ley, los presupuestos ordinarios de la Marina fueron rebajados casi en una mitad; y como la amortización continua, van ya cobrados por el Gobierno á la Marina Militar, en compensación de ese crédito anticipado de 103 millones, 260 de sus presupuestos ordinarios desde el 87 á la fecha, de donde resulta, que lejos de habersele concedido á Marina caudales enormes sobre sus presupuestos ordinarios, no tan solo no se le ha dado nada, sino que se han disminuido sus créditos en 157 millones de pesetas.

Dos hechos y concluyo. El único Departamento Ministerial que se dice por la prensa y por los políticos que administra mal, es Marina.

Pues bien, desde el año 1850 al 1897, ha saldado con déficit, doce presupuestos y con superávit, ha liquidado treinta y cinco ejercicios. La cifra correspondiente á los déficits suma 15.715.836 pesetas, y los sobranes 84.628.604: la diferencia que asciende á 68.912.768 pesetas, la ha entregado Marina en el Tesoro público.

La Ley de 30 de Agosto de 1896 ordenó en su artículo 1.º que «se estableciera durante 15 años un impuesto provisional de tráfico sobre el movimiento de pasajeros y mercancías, así en la carga como en la descarga, en las costas y fronteras de la Península é Islas Adyacentes con destino al fomento de la Marina nacional de guerra»; y en el artículo 3.º disponía que del producto total del impuesto en todo el periodo «destinará el Gobierno como minimum» 80 millones de pesetas á la construcción de buques, cañones, armamento, maquinaria, etc. etc. para los mismos, en los arsenales del Estado y en los astilleros particulares y fábricas nacionales y «que tendrá igual aplicación» el producto restante del impuesto que no se invierta en la adquisición de buques de guerra, que por causa de urgencia y reconocida conveniencia pública, pueda realizar el Gobierno en el extranjero.

Desde Octubre de 1896 á Marzo de 1900, se han recaudado por ese concepto 36.097.738'85 pesetas y desde Abril de 1900 hasta Marzo de 1901, en números redondos 15 millones de pesetas, que hacen un total recaudado en cifras sin picos de 51 millones de pesetas.

¿Cuanto ha dado el Gobierno á Marina? «Ni un solo céntimo».

Ahora, que hable quien quiera de los millones de la Marina.

JOAQUIN LOPEZ PEREZ.

Almería 8 Julio, 1901.

Federico Lemaitre.

11 DE JULIO.

El gran intérprete de las obras de Victor Hugo y á quien el insigne poeta elogió cumplidamente en distintas ocasiones, hizo su debut ante el público del modo más extraño: representando el «papel de León» en el teatro «Varietés Amusantes». De este teatro pasó á un circo para trabajar en la cuerda floja y tomar parte en varias pantomimas, hasta que Talma lo redimió de aquella vida para llevarle al Odeón. Aun contando con la protección del célebre trágico y con el talento del novel artista, no entró éste de primera parte, sino de misero racionista.

Buscando más alto puesto y cambio de fortuna, se contrató para el Ambigu, debutando el 22 de Abril de 1892.

En este teatro empezó su fama con la creación del tipo de «Robert Macaire» que llamó la atención de todo París é hizo de Lemaitre el idolo de los parisienses, que cuantas más obras estrenaba, más admiraba al actor singular que sobresalía en todos los géneros.

Federico Lemaitre, cuyo verdadero nombre era Antonio Luis Próspero, había nacido en el Havre (Francia) el 11 de Julio de 1800.

No quiso su padre, reputado arquitecto, torcer las inclinaciones del hijo, y le llevó á estudiar al Conservatorio de París, donde empezó su anómala vida artística, hasta que, representando las obras de Victor Hugo, cuyos personajes encarnaba, alcanzando siempre el entusiasmo del público, le hicieron conquistar un nombre, del cual decía Julio Claretie que iría siempre unido al del autor de «Rey Blas».

Tan grande popularidad alcanzó, que el público le perdonaba excentricidades en ocasiones irrespetuosas. En una ocasión, y como en escena le sirvieran una botella de Champagne llena de agua de Seltz, suspendió la representación hasta que le trajeron una botella llena de Champagne de verdad, entreteniendo al público hablando de las diferencias del espumoso vino y del agua carbónica, á propósito de la propiedad teatral.

Si ante alguna de estas confianzas el público se mostraba hosco, pronto Lemaitre le hacía variar el gesto con una salida ingeniosa, aprovechando su flexibilidad de condiciones, que se prestaban lo mismo para el género cómico que para el dramático.

Su figura hermosa y varonil predisponía también en su favor y ayudaba, con la movilidad de su rostro, á personificar, lo mismo al personaje bufón y chocarrero, que al altivo y heroico de las grandes creaciones.

Al morir Lemaitre, de una úlcera en la lengua, el 26 de Enero de 1876, leyeron poesías ante su tumba los más notables escritores franceses, entre ellos Juan Richepin y Victor Hugo, honor que prueba la alta estimación en que por todos era tenido.

HERNANDO DE ACEVEDO.

SINDICATO FRUTERO.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE.....

Muy señor mio: La labor de esta Sociedad coronada por el más lisonjero éxito, nos permite ofrecer ventajas positivas á los asociados á mas de las ventajas y la fuerza que dá toda asociación, en primer término en la rebaja de fletes, vapores en condiciones fruteras y una baja del 60 por ciento en los embarques, cumpliéndose á este objeto determinadas condiciones.

La necesidad de la organización y el hecho de que todos los elementos que constituyen esta sociedad se hallan en todo momento perfectamente unidos y dispuestos para secundar toda iniciativa que vaya en beneficio de la producción y de cada uno de los asociados, nos obligan á limitar el número de estos, haciéndoles gozar en primer término de los beneficios conseguidos hasta ahora y de los que puedan conseguirse en lo sucesivo.

Satisfechos con exceso los propósitos del Sindicato respecto al número de asociados en este primer año, me permito en este supuesto indicar á V. que por acuerdo adoptado, la admisión de asociados al Sindicato queda limitada al día 31 del corriente.

En este sentido y de la propia manera, quienes en ese día hubieran dejado de presentar las relaciones de barriles por que resulten asociados ó dejado de cumplir cualquiera de las formalidades prevenidas, ruego á V. que lo tenga con hartos sentimientos nuestro, fuera del Sindicato y eliminando sus nombres de nuestras listas.

Ruego á V. pues, que tenga en cuenta estas indicaciones, para los efectos que en esta circular se determinan.

Queda de V. s. s., por la Junta,
SIXTO ESPINOSA,
Almería 10 de Julio de 1901.

JESUS MAESTRO.

Difundir la ciencia es el sacerdocio más grandioso de la civilización; pero la ciencia en sí misma es luz que derramada sobre los males de la vida, puede acrecentarlos haciéndolos mayormente sentir y por eso bien dijo el sabio: «he conocido que también en el aumento de la ciencia hay un aumento de dolor».

Pero la cultura del espíritu al amor del bien, al ejercicio de la virtud, al sacrificio del egoísmo en el sentimiento de la humana fraternidad y de la dignidad de un alma inmortal, en la justa apreciación de los verdaderos consuelos que se encuentran en una conciencia tranquila, en las nobles aspiraciones de la fe, es esta la gran obra reformadora que hace del profesor un verdadero redentor moral y social, y de un colegio un santuario en donde se preparan las futuras generaciones, esas generaciones que se deben reconstituir no tanto con espadas, cuarteles y fragatas, pero sí con la educación de la inteligencia y del corazón en la sana y recta comprensión de la verdadera dignidad y grandeza de un pueblo.

España tiene grandes recursos en la vigoria de su ingenio, en la generosidad de sus sentimientos y más que todo en su antigua fe patriarcal que supo conservar intacta para su confort y sosten en los luengos años de su dolor.

Estas fuerzas bien utilizadas, bien dirigidas, pueden formar de los españoles, una legión invencible en guerra, y en paz una de las más floridas naciones.

España será fuerte y segura cuando todos sus hijos sean verdadera y profundamente educados al amor de la verdad y del bien.

Con eso tendremos al valeroso soldado, al buen ciudadano cuando habremos hecho el sabio, el creyente, el virtuoso joven y en el hijo afectuoso y reverente habremos preparado al honrado obrero y al competente magistrado.

Así es que en nombre de todos los almerienses y entusiastas patriotas españoles felicitamos de todo corazón al señor licenciado en Ciencias D. Bernardo Bueso, por su noble y progresista pensamiento de fundar en nuestra capital un «Colegio Modelo» que respondiendo a las nuevas reformas de Instrucción Pública y a todas las exigencias de los modernos adelantos pedagógicos sea un centro en donde no se atiende solamente a la tarea de repasar asignaturas y enriquecer inteligencias con la erudición, sino también a la más noble y sublime tarea de educar caracteres al amor de la verdad y a los sentimientos de la virtud.

Nosotros no dejaremos nunca nuestro honroso lugar de centinelas y entusiastas de todo lo que viene a engrandecer la figura magestuosa de nuestra querida patria; desde las columnas de este periódico estaremos siempre prontos a enviar nuestros encomios a todos aquellos que con valiente y decidida abnegación, llegan a implantar alguna mejora importante, mientras esperamos que el nuevo colegio de «Jesus Maestro», haga registrar con orgullo para nuestra adorada Almería, una de las más bellas páginas de su historia progresista, página de gloria, de consuelo y de esperanzas.

MEDIOLANUM.

DE MOREDA A GRANADA

Conferencia con el Sr. Bassink.

En el deseo de tener al corriente a los lectores de LA CRÓNICA, de cuanto se relaciona con los trabajos que desde hace algún tiempo se vienen realizando en la proyectada línea de Moreda a Granada, y aprovechando la circunstancia de haber llegado a Almería el ex Director de la compañía del Sur de España, y querido amigo nuestro D. Estanislao Bassink, hoy administrador de dicha Empresa en París, uno de nuestros redactores estuvo ayer celebrando larga conferencia con el indicado señor, a fin de poder dar a la publicidad detalles de las importantes obras, que al presente constituyen una de las más grandes aspiraciones del pueblo de Almería.

Recibió el Sr. Bassink con su acostumbrada amabilidad a nuestro compañero, y hé aquí, en concreto, las impresiones recogidas de la conferencia:

«Las obras del ferro carril de Moreda a Granada, dentro de la falta de personal de obreros, marchan con bastante actividad, teniendo en cuenta el deseo que predomina, de ganar en los actuales trabajos el tiempo há poco perdido, en la resolución de enojosas y largas expropiaciones,

Actualmente trabajan en la línea en construcción unos 700 obreros, necesiándose por lo menos otros 500, para imprimir a las faenas la celeridad necesaria.

Sin embargo de haberse acordado por la Compañía el transporte gratuito hasta las obras, de los braceros que deseen trabajar, el número que a diario vá allí, contrabalanza el de los que se marchan de los trabajos, a las faenas agrícolas.

A su venida a Almería, el Sr. Bassink ha dispuesto se trabaje de noche en algunos puntos de la línea, con objeto de ganar un poco del tiempo perdido.

En la actualidad hay terminados 36 kilómetros de línea, ó sea hasta Daifontes, correspondiendo de Moreda a aquella estación 14 kilómetros listos por completo, con la vía sentada y obras de fábrica etc., y 10 de Daifontes hacia Moreda en igual forma. En los kilómetros que median en este espacio de dos trozos de línea terminada, se hacen los trabajos simultáneamente de Daifontes a Moreda y de esta a aquella, en la forma más rápida que lo permiten las explanaciones y otras obras preliminares. En el momento que estas obras se ultimán, el término de los trabajos de construcción de estos kilómetros que se están haciendo, se tocará en el kilómetro 17, punto el más importante del citado trozo de línea, por existir en dicho kilómetro ó reunión, una grandísima trinchera, cuyas obras ha dispuesto el Sr. Bassink se activen, trabajando al efecto de día y de noche.

Todo lo anterior demuestra que las expropiaciones de terrenos hasta Daifontes, están solucionadas totalmente por la Compañía del Sur.

De los 36 kilómetros a que nos referimos y que están listos ó casi listos hasta Daifontes, existen dos que se cuentan de esta estación hacia la carretera de Jaen, los cuales al inaugurarse la línea, es probable que la Compañía los utilice para el servicio público, haciendo llegar la locomotora, sin retribución previa de los viajeros que no pagarán más que hasta Daifontes, todo lo más cerca posible de la mencionada carretera de Jaen, con el fin de evitar al público tenga que recorrer a pie dos kilómetros desde Daifontes para tomar el coche en la referida carretera.

La parte relativa a edificaciones está muy adelantada. Hoy se encuentran terminadas las Estaciones de Bogarre y Pinar; se está concluyendo la de Izaloz, y restarán unos dos meses de trabajos, para dejar lista la de Daifontes.

En este espacio de tiempo se terminarán a su vez todas las casetas de guarda-barreras que se están construyendo y las que faltan por hacer.

La estación de Empalme en nuestra línea frente a la de Moreda, se comenzará en breve; hay que advertir que ya están hechas la mayor parte de las explanaciones. Esta estación no impide ni la inauguración del trozo de línea hasta Daifontes, ni la explotación de la misma; es por lo tanto una construcción secundaria, que en nada afecta al desarrollo de los trabajos hoy, ni al del servicio más tarde.

Calculáase que solo falta para la terminación completa de los 36 kilómetros hasta Daifontes, unos 40 días de trabajo, siempre contando con que el número de obreros que acudieran a las obras fueran los bastantes a este resultado; de lo contrario, se estima en un doble de tiempo el que es preciso emplear para llegar a la inauguración.

Los expedientes de expropiación de terrenos, a partir del kilómetro 36 (Daifontes), al 56 (Granada), se tramitan con gran actividad, esperándose, con sobrado fundamento, que en vista del adelanto de las obras, los propietarios de aquellos, den a la Compañía todo género de facilidades compatibles con los intereses de los mismos, pues este es el único medio de terminar en breve plazo la línea que ha de unirse con Granada.

Dentro de pocos días se procederá al transporte hasta las márgenes del Río Cuñillas (kilómetro 26 de la proyectada línea) del tramo metálico del puente de 20 metros de luz que ha de tenderse sobre dicho río, y cuyo tramo se encuentra hoy en la Estación Santa Fé, en nuestra línea.

En la semana entrante comenzará el tendido de vía en el túnel de Izaloz, operación que demuestra están terminadas cuantos trabajos se relacionan con esta importante obra.

Los trabajos que aún restan por llevarse a cabo para terminar la línea, en lo que falta de ella desde Daifontes hasta Granada, ocuparán próximamente unos siete meses, si lo relativo a expropiaciones de terrenos no entorpecieran aquellos.

Por último, el Sr. Bassink manifestó a nuestro compañero, que si se solucionara como se espera, una vez terminadas las faenas agrícolas, la carencia de obreros, la inauguración

de los 36 kilómetros de línea hasta Daifontes podrá tener lugar en la primera quincena del próximo mes de Septiembre, retrasándose por falta de braceros, todo lo más hasta un mes después.

Esto es en concreto cuanto dijo a nuestro compañero el Sr. Bassink; de sus manifestaciones, que agradecemos infinito, se deduce que la compañía del Sur trabaja sin descaño, acumula toda suerte de elementos, y no desmaya en su empresa, por ver terminada la línea que se proyecta, y que con ser una de las más grandes aspiraciones de los pueblos hermanos de Almería y Granada, entraña un indudable vengero de riqueza, y es un lazo de unión entre la Ceñicienta del Mediterráneo y la ciudad de los Cármenes.

GRAN HOTEL DE LONDRES

PASEO DEL PRINCIPE Y CALLE ELVIRA, ALMERIA.

D. Antonio Serrano, dueño de este Hotel, deseoso de que su numerosa clientela esté siempre cómoda, no deja de hacer reformas para que la estancia en él sea buena y agradable, y por eso goza de un nombre y una fama tan grande, que ningún otro puede competir. Además, el edificio que ocupa es un gran Palacio. El decorado de primera y la servidumbre buena, fiel y deseosa de complacer.

La mesa hay pocos Hoteles en España que le igualen en buena, abundante y variada, y el precio está al alcance de todas las fortunas, pues empieza desde 6 pesetas en adelante, según habitación, teniendo la ventaja también, que todas ellas tienen estampados sus precios, y así nadie sale engañado.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos. Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Falta de agua.

No sabemos en muchas ocasiones a quien hacer responsables de algunas deficiencias que se traducen en perjuicio del vecindario.

Si a destallar fuéramos las que en muchos y diferentes servicios se observan, seguramente no tendríamos espacio en nuestro periódico.

Así es que en diferentes ocasiones, cansado de predicar y demandar en balde, optamos por callar ó ser benévolo.

La cuestión del suministro de aguas en los barrios extremos, merece mucha más atención que la que en la actualidad le presta el Municipio.

Tanto derecho tienen los vecinos de los sitios extremos de la población a disfrutar del beneficio y necesario líquido, como los que habitan en el centro.

Ayer nos ocupamos de la visita hecha al Alcalde accidental por una comisión de vecinos del Barrio Alto, pidiendo se aumente el caudal de agua indispensable a las necesidades de dicha barriada; hoy, damos cuenta de la queja que en nuestra redacción han formulado algunos vecinos de la plaza de Pavia, disgustados, y con sobrada razón, ante la escasez de agua de la fuente pública de dicho sitio, sin corriente durante el día, y solo con el caudal mínimo de un pequeñísimo chorro durante la noche para responder a las exigencias de todo el vecindario de aquellos contornos; y claro, como esa cantidad de agua no es bastante, resultan que tienen los vecinos que nos ocupan, necesidad de ir hasta el Puerto para proveerse del agua que necesitan.

Esto representa dos faltas, que deben corregirse inmediatamente; una consentir que la empresa de aguas cometa el abuso de no suministrar la cantidad de líquido que cada parte de la población en realidad demanda; otra el que el Ayuntamiento la sancione con su indiferencia y falta de acción para evitarlo.

Así esperamos que tanto la empresa como el Municipio, pongan de su parte cuanto puedan, y quitan por supuesto, para no dar lugar a reclamaciones análogas a la de anteayer de los vecinos del Barrio Alto y de ayer de los de la plaza de Pavia.

Reunión de ayeres.

En Barja se celebrará hoy una reunión de cosecheros de uva de aquella ciudad y de los pueblos próximos

a la misma, para tratar sobre la exportación de dicho fruto al extranjero.

Esta madrugada ha salido para Barja, con objeto de asistir a dicha reunión, la Junta Directiva del Sindicato frutero de esta capital.

Oportunamente daremos cuenta de los acuerdos que se toman en la expresada reunión, para cuyo efecto ha marchado también a Barja, nuestro redactor Sr. Barruzo.

Ley municipal.

El Sr. Ministro de la Gobernación tiene ultimado el proyecto de reforma de la Ley Municipal.

Sellos singoma.

Los sellos del año actual están tan mal engomados, que no adhiriéndose bien a los sobres es causa de que muchas cartas no lleguen a su destino, ó si llegan sin sello es merced al buen criterio de los empleados que conocen la causa de la falta por ser visibles las señales del sitio que ocupó.

Llamamos sobre esto la atención del señor director general de correos.

Lo sentimos.

Nuestro amigo el comerciante de Gérgal D. Manuel Soria, tuvo la desgracia hace varios días, de ver morir a una de sus hijas, de 9 años de edad, que en poco tiempo una traidora enfermedad la ha llevado al sepulcro.

Hacemos nuestro el sentimiento que justamente embarga al Sr. Soria y a su señora esposa, por la pérdida de un ser tan querido, enviándole al mismo tiempo nuestro más sentido pésame.

Nuevo periódico.

Con el título de «El Productor», en breve comenzará a publicarse en Almería un nuevo periódico, órgano de la Asociación de cosecheros de uva de la capital y su provincia.

Dicho periódico además de atender a la defensa de los intereses de la sociedad, suministrará toda suerte de datos relativos al curso de los trabajos del sindicato frutero, como embarques, llegadas de uvas, ventas de productos y sus resultados.

La idea del Sindicato al publicar «El Productor», nos parece buena, por que entraña el deseo de extender más y por esta nuevo medio, las ventajas que a los productores reporta la asociación.

Detenciones.

Ayer fué detenido por la Guardia civil que iba de escolta en el tren-coche, el licenciado del penal de Ceuta, Francisco Moreno Almansa, natural de Rute, vecino de Izaloz (Córdoba), por haber hurtado un portamonedas con 28 pesetas al viajero Adolfo Castillejo Capel, natural de Cobdar.

El Moreno aprovechó la ocasión de venir solo en el departamento con el Capel, y que éste fuera atacado de un accidente.

También ha detenido a la banemérita en Nijar, a Manuel Lopez Garcia, por haber hurtado una cantidad de esparto del coto de D. Fernando Garcia del Pino.

Otra novillada.

El próximo domingo se celebrará en nuestra plaza de toros otra novillada en la que tomará parte la cuadrilla infantil almeriense que dirige Francisco Aloy (a) Caldera.

Los niños almerienses, recibieron muchos aplausos y regalos en la corrida del último domingo por el notable trabajo que realizaron.

Con este motivo se espera que en la próxima corrida, se encuentre nuestra plaza concurridísima.

Órdenes.

La Dirección del Timbre del Estado ha ordenado a la intervención de Hacienda que se obligue a los habilitados a fijar en las nóminas el sello móvil de «recibí» en proporción al valor de las cantidades que perciban y de lo contrario, además del reintegro, se les imponga una multa de una peseta por cada diez céntimos reintegrados.

«El Fomento».

Este vapor que hace la carrera desde Barcelona a Almería, ha variado nuevamente sus días de salida de ambos puertos.

De Almería saldrá todos los miércoles y de Barcelona los domingos por la mañana.

Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima feria:

D.^a Victoria Torrecillas.—Una docena de porta-plumas, una lamparilla de cristal y pie de bronce dorado, una docena de paquetes de polvos y media docena de pastillas de jabón.

N. N.—Treinta folletos de «El Patriarca San José».

D.^a Juana Molina, viuda de Cumeña.—Una licorera con bandeja de plata, un guarda-pañuelos bordado en sedas, una bandeja japonesa y un canastillo de porcelana y cristal.

D. Antonio Prats de Haro y familia.—Media docena de cruces de pia-

ta, media de medallas de id. y un devocionario.

Perfumaria Inglesa.—Cinco cinturones de charol, media docena de corbatas, una polvera de cristal, dos id. japonesas y dos cadenas de doble.

D.^a Carmen Jauregui de Bascarán.—Dos bonitos fruteros de china labrados.

D.^a Josefina Boscaneira de Bustos.—Un juego de agua de cristal superior con bandeja de plata y un rico devocionario con pasta de naacar y plata en estuche de peluch.

V. S.—Una licorera de cristal estampado, con seis copas.

«Accidentes mineros».

En la Alcaldía de La Unión (Cartagena), se han presentado los siguientes accidentes mineros:

Nicolás Garcia Luque, de Barja, de 42 años, casado, con quemaduras en la pierna izquierda, producidas en la fundición «Dos Hermanos».

Antonio Medina Arcos, de idem, de 32 años, soltero, herido por una caída en la mina «San Dionisio».

Juan Lopez Gonzalez, de idem, de 46 años, casado, herido por un golpe de una piedra, en la mina «Ocasión».

Juan Baños Sanchez, de Almería, de 22 años, soltero, herido por haberse caído en la mina «San Jorge».

Juan Zamora Fuentes, de Turre, de 24 años, casado, herido por el golpe de una piedra, en la mina «Mendigoria».

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital el antiguo tipógrafo José Santaella, a cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Bien venido.

Ha regresado de Barcelona y varios puntos del extranjero, donde ha estado una larga temporada para solucionar asuntos comerciales, nuestro amigo D. Juan Diaz, socio de la casa que gira en esta plaza con el nombre de «Muro y Diaz».

Pésame y gracias.

Nuestro distinguido amigo D. José Lopez Perez en nombre y como director de esta Sociedad Económica, por que entraña el deseo de extender más y por esta nuevo medio, las ventajas que a los productores reporta la asociación.

La idea del Sindicato al publicar «El Productor», nos parece buena, por que entraña el deseo de extender más y por esta nuevo medio, las ventajas que a los productores reporta la asociación.

«Capitan General Departamento Cadiz a Director Sociedad Amigos País de Almería.

Agradezco vivamente la sentida manifestación de V. E. en su nombre y en el de esa dignísima Corporación, motivada por terrible desgracia ocurrida en experiencias de la brigada torpedista, manifestación tanto más agradecida y apreciada cuanto emana de una Sociedad a la que tanta gratitud y cariño debe la Marina.»

Crea el dignísimo General de la Armada que rige este Departamento, que los duelos de la Marina Militar los conceptuamos como propios.

Desgracia.

En una acequia de la cortijada de los Zoilos, del término de Seron, se ha ahogado un niño de 20 meses de edad, hijo de Agustín Carpintero.

Cuando fué extraído el niño, ya era cadáver.

Aprensión.

Por los carabineros de la Comandancia de Almería, Francisco Peinado Juarez y Claudio Vizecaino, se llevó ayer a cabo la detención de una mujer que en un carrillo que guiaba conducía 9 libras de tabaco de contrabando.

Función religiosa.

El día 16 del corriente, festividad de Ntra. Sra. del Carmen, tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, una solemne función religiosa que los marinos de guerra residentes en Almería, dedican a la Virgen bajo aquella advocación.

La misa la dirá el Capellan Castrense D. Juan Escoc, y el sermón estará a cargo del elocuente orador dominico Fray Casto Parodis.

Regalos.

Las Sras. SS. Princesas de Asturias é Infanta D.^a Isabel, han mandado para la rifa del Colegio de Párvulos, dos valiosos regalos consistentes el primero en una pila para agua bendita, de bronce dorado, sobre fondo de piedra ágata, en cuyo centro y en preciosas capillitas de bronce, lleva esmaltada la imagen de San Antonio; y el segundo en un jarrón de porcelana montado sobre armadura de metal niquilado, con preciosos dibujos y noventa centímetros de altura.

Canonja.

Han comenzado en esta Catedral, las oposiciones a la Canonja que dejó vacante D. Francisco Yébenas.

Los opositores son los Sras. D. Juan

Navarro Ojeda, don José Fernandez Morales, D. Eduardo Valverde Rodríguez, D. Fernando Alamo y don Juan Cruz.

Colocación.

La desea un joven de 18 años, para dependiente en comestibles, para lo cual se encuentra al corriente, por haber servido en esta plaza algún tiempo. En esta redacción informarán.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato a diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Mendez Nuñez 20.

Se alquilan

habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Informarán en esta redacción.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

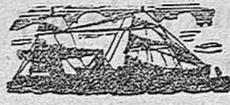
Las Gotas Concentradas de Hierro Bravais
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero
No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
Buenos Aires de las Indias. - Se vende en Gotas y en Pilólas.
Toda Farmacia ó Droguería. Deseño: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ESPECTACULOS
Teatro circo Variedades.
Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómico-lírica que dirige D. Servando Cebón, son las siguientes:
A las 8 y 3/4, «La marcha de Cádiz».—A las 9 y 3/4, «Los Presupuestos de Villapierde», (reformado).—A las 10 y 3/4, «La sobrina del sacristán», (sireno).—A las 11 y 3/4, «La buena sombra».

CONCURSO

Venta del material de construcciones sobrante de la Plaza de la Constitución.

El sábado 13 del actual y hora de las 4 y 1/2 de su tarde, tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento el concurso para la venta del material de cantería que existe en dicha plaza, admitiéndose pujas por media hora. Para haber postura se necesita depositar en el acto cincuenta pesetas, adjudicándose al que haga mejor proposición; advirtiéndose que la retirada de dichos materiales se ha de llevar a efecto inmediatamente, previo el valor del remate.



Vapor Nuevo Estremadura.

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campoa, Virgen del Mar.

Telegrafo de Fabra

La Bolsa española.

Madrid 10, 9.

El descenso que ha tenido en la Bolsa de París el Exterior español, ha sido motivado por el estado general del mercado, en el cual, á consecuencia de las quiebras de Alemania y de la situación de

la República Argentina, han bajado mucho los valores, particularmente los industriales y los de tracción.

Inundaciones.

(A las 10.)

Al decir de un despacho de Shanghai, que inserta el «The Standard», han ocurrido espantosas inundaciones en Krangsi, contándose por centenares el número de las víctimas.

El crucero «Tajo».

(A las 10:40.)

Según noticias de Brest, el crucero «Tajo», aprestado ya, saldrá de un momento á otro de dicho puerto, para unirse á la división naval del Atlántico.

Este buque tocará en diferentes puntos de las costas de España, Africa y las Antillas.

Viaje de un ministro francés

(A las 11.)

Los periódicos de Etiopia llegados por el vapor «Laos», fondeado en Marsella, dan cuenta de la llegada á Harrar del nuevo ministro francés.

A mediados de Junio habían regresado á dicha capital 10.000 hombres vencedores de las tribus de Ogaden, siendo reemplazados por tropas de refresco.

El Emperador Menelik había concedido á un francés privilegio para la construcción de un tranvía desde Addis Abbaba á Adeis Hallem y autorizado al Mayor Cicco di Cola, representante de Italia, para establecer una línea telegráfica entre Masuah y Addis Abbaba.

Sobre la guerra del Transvaal

(A las 12.)

«El Correo de los Estados Unidos» trata con mucha dureza á los periódicos ingleses que defienden la conducta de su gobierno en los asuntos del Transvaal.

El espíritu de conquista, dice, y el militarismo agresivo, ciega á los representantes de un país cuya grandeza se fundaba en el respeto al derecho universal, en el amor á la libertad y á la causa del progreso.

Que se compare el lenguaje que empleaba al principio del siglo XIX «The Times» sobre las pretensiones de Napoleón y de José contra los heroicos defensores de la independencia española, con el que emplea ahora respecto de los heroicos defensores de la independencia boer, y se verá el cambio radical que se ha verificado en el expresado diario.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lotería Nacional.

Madrid 10, 12.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 240.000 pesetas,

4.829,

EN ZARAGOZA.

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril. Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León---Ubaldo Abad---Tiendas 6

Segundo premio, con 100 mil pesetas,

11.021.

Tercer premio, con 60.000 pesetas,

8.642.

Con 5.000 pesetas,

841, 1.315, 6.326, 13.397,

9.175, 39, 1.166, 6 616,

10.228, 1.053 y 9.177

Sagasta en Palacio.

(A las 14.)

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio, despachando con la Regente. Dió á esta cuenta de la dimisión irrevocable del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

A la salida manifestó á los periodistas que era verdad el haberse declarado el estado de guerra en Sevilla por los sucesos graves desarrollados anteayer en aquella capital entre paisanos y la Guardia civil.

Dijo además, que no se había decretado la suspensión de garantías, como se había dicho.

General fallecido.

(A las 16.)

Ha fallecido en el Ferrol, el capitán general de aquel Departamento marítimo, señor Pastor y Landeiro.

Ha causado general sentimiento la muerte de dicho marino.

El papel extranjero.

(A las 17.)

Se ha dado orden á las oficinas de Hacienda y del Banco de España para que suspendan la adquisición del papel extranjero.

Consejo de Ministros.

(A las 18.)

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros, careciendo de interés.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-40.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 35-03.
París á la vista, 33-25.

En el Senado.

(A las 19.)

En la sesión celebrada en el Senado, se ha promovido un incidente sobre el dique de la Habana.

El Sr. Gullón contestó al discurso sobre el Mensaje pronunciado por el Duque de Tetuan.

Lo de Sevilla.

(A las 20.)

Las noticias oficiales recibidas de Sevilla, justifican la declaración del estado de guerra.

Ha fallecido el joven que fué herido por un disparo.

Congreso.--Debate.

(A las 22.)

La sesión del Congreso ha estado hoy bastante animada.

El Sr. Azcárate hizo una interpelación sobre los sucesos de la Coruña, interviniendo los Sres. Figueroa y Rodríguez de la Borbolla para ocuparse en censurar al Gobierno y á las autoridades de Sevilla por los sucesos allí ocurridos.

El Sr. Moret defendió á la benemérita y á las autoridades, condenando á los autores de los sucesos.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), pronunció un discurso, ocupándose de la cuestión religiosa. Pidió la supresión del presupuesto del clero y que se reduzca y cumpla el Concordato, disolviendo las Congregaciones no concordadas.

Le contestó el Sr. Lopez Muñoz, interviniendo el señor Moret.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 10, 18'40.

4 por 100 interior fin mes . . . 71-45
4 por 100 . . . contado . . . 71-40
4 por 100 exterior 78-15
4 por 100 amortizable 00 00
Cubas del 86 85 30
Id del 90 71-25
Amortizable al 5 por 100 . . . 93 00
Filipinas 00 00
Londres á la vista 35 03
París 39 40

Se efectúan compras y ventas.

L'UNIVERSO

Compañía de seguros marítimos y terrestres.

Agencia en Almería: Sres. José Sanchez y C.^a (Reina 11)

Contestación á una pregunta de esta Agencia á la dirección UVAS.

Estos seguros podremos hacerlos á la prima de 0,45 por 100 en viajes por vapor desde cualquier puerto de la Península á cualquier otro de Inglaterra y á 0,70 por 100 á los puertos que citan de Norte-América, New-York, Boston, respondiendo bajo un sobrepromio de 1/8 por 100 de los riesgos por ferro-carril desde su procedencia á los puertos de embarque y otro 1/8 por 100 por riesgos de ferro-carril cuando las mercancías vayan destinadas á poblaciones del interior de Inglaterra ó de la América.

Queda cubierto el riesgo de lanchas. Se abren pólizas flotantes.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

JOSÉ GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parras. Se aserran maderas para toda clase de envases.

PASTILLAS

para limpiar lona se han recibido en el establecimiento de cortidos de Tomás Terriza Morales, calle de Marín número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOCENA.

Sucitas 15 céntimos.

SOSTENES

PARA PARRAS

Han llegado los tan esperados sostenes para las parras, que son de eterna duración por ser de encina.

Realizanse sobre muelle á bajo precio SOLO POR 2 DIAS.

Informará, J. R. Calvache, hijo y sobrino en liquidación, Paseo del Príncipe 71, Almería.

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

LOS RENOMBRADOS ACEITES de los Sres. Requena, de Doña María, se venden en el establecimiento de comestibles de D. Francisco Rodríguez Lopez Real del Barrio Alto, 4 y 6, única expendiduría en dicho barrio.

ALMERIA.

